

Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, y de la República de El Salvador, Hugo Martínez

Lima, 13 de agosto de 2012

En atención a la invitación formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, realizó una Visita Oficial al Perú el lunes 13 de agosto de 2012.

Los Cancilleres y sus respectivas comitivas sostuvieron una reunión de trabajo en la que realizaron una revisión integral de los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, y manifestaron su interés por fortalecer y profundizar los vínculos existentes entre ambos países en las áreas política, económica y de cooperación para el desarrollo.

Al finalizar el encuentro los Ministros emitieron la siguiente Declaración Conjunta:

1. Reafirmaron su compromiso para revitalizar el diálogo político, el entendimiento y la cooperación entre los dos países orientado a fortalecer la institucionalidad democrática, la protección de los derechos humanos, el firme combate al narcotráfico, el terrorismo, la corrupción y el crimen organizado, así como a luchar de manera decidida y eficaz contra la pobreza y la exclusión social, mediante la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenible de ambas economías.
2. De igual modo, reiteraron su compromiso con la paz, la seguridad, la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza, la solución pacífica de las controversias y el respeto al derecho internacional.
3. El Canciller Rafael Roncagliolo reconoció los avances en el proceso de cambio seguro y gradual que está impulsando el Gobierno Salvadoreño, para el establecimiento de un nuevo modelo económico y social, basado en la inclusión social y la profundización de la democracia.
4. El Canciller Hugo Martínez, expresó el interés del Gobierno de El Salvador en que el Señor Presidente de la República del Perú, Ollanta Humala, pueda realizar una visita oficial a El Salvador en el primer semestre de 2013, la cual se constituiría como un marco propicio para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.
5. Asimismo los Cancilleres del Perú y El Salvador convinieron en impulsar la celebración de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Vicecancilleres en el primer trimestre de 2013, a fin de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en esta Visita Oficial y continuar profundizando la cooperación en los distintos ámbitos de la relación bilateral.
6. El Canciller del Perú saludó al Gobierno de El Salvador por la organización del XXXIV Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que se celebrará entre el 27 y 31 de agosto en San Salvador, destacando que el tema central de la reunión enfatice la importancia del crecimiento con inclusión como elemento trascendente para el desarrollo integral; y confirmando asimismo su participación en la reunión.

HLM
/

7. Al coincidir con la valoración manifestada por el Canciller del Perú, el Canciller de El Salvador expresó, por su parte, su satisfacción por la presencia del Ministro Roncagliolo en esta importante reunión de CEPAL.
8. A su vez, saludaron la puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como un mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados Latinoamericanos y Caribeños. En ese sentido, se comprometieron a impulsar iniciativas conjuntas que contribuyan al objetivo de fortalecimiento de la CELAC.
9. Los Ministros reafirmaron el sólido compromiso de sus Gobiernos con la integración regional y, en ese sentido, expresaron su satisfacción por el reciente ingreso del Perú como Observador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), lo cual contribuirá al fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre ambas partes. Asimismo, resaltaron los avances en la profundización de la integración centroamericana en el marco de las 5 prioridades definidas en el "Relanzamiento de la Integración Regional", como son: la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Cambio Climático; Seguridad Democrática; Integración Social; Integración Económica; y, Fortalecimiento Institucional.
10. Destacaron la importancia de la participación del Perú en el Foro Temático "Una Lucha de Todos: El Nuevo Enfoque de la Seguridad en Centroamérica" y en la "XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA" realizadas los días 28 y 29 de junio de 2012 en Honduras, lo que constituyó el inicio de su participación oficial como Observador Regional en los eventos del más alto nivel político del SICA.
11. El Canciller Martínez expresó su felicitación y deseos de éxito al Perú al haber asumido la Presidencia Pro Tempore de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Valoró asimismo la iniciativa peruana encaminada a la consolidación de América del Sur como zona de paz y, en particular, el fomento de la colaboración regional para el desminado humanitario con miras a que Sudamérica se constituya en una zona libre de minas antipersonal.
12. El Canciller de El Salvador saludó el afianzamiento institucional de la Alianza del Pacífico y manifestó que su país seguía con interés esta iniciativa con miras a considerar su eventual participación como Observador. El Canciller del Perú expresó su simpatía y la mejor disposición para acompañar las acciones que El Salvador realice con ese objetivo, destacando la apertura de la Alianza del Pacífico para acoger como miembros a aquellos países que compartan sus principios y valores.
13. Asimismo, destacaron los resultados de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas celebrada en la ciudad de Lima en junio pasado. El Canciller del Perú agradeció la participación de El Salvador en dicha Conferencia Internacional, a través de una delegación de alto nivel. Por su parte, el Canciller Martínez manifestó la disponibilidad de El Salvador en acompañar iniciativas, intercambiar experiencias y posiciones orientadas a fortalecer la lucha contra este flagelo.

Hf
P

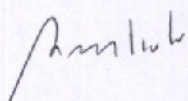
14. En tal sentido, acordaron convocar la Primera Reunión de la Comisión Mixta en materia de lucha contra las drogas en el primer trimestre de 2013 bajo la modalidad de videoconferencia.
15. Convinieron asimismo en realizar una videoconferencia entre el Ministro del Interior del Perú y el Ministro de Seguridad Pública de El Salvador en el cuarto trimestre del presente año, sobre seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado. Expresaron a su vez su interés de promover el intercambio de experiencias y capacitación académica entre oficiales de la Policía Nacional del Perú y la Policía Nacional Civil de El Salvador para hacer frente a los mencionados retos comunes.
16. Se felicitaron por la celebración de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – El Salvador, el 10 de agosto del año en curso por modalidad de videoconferencia, cuya Acta aprueba ocho proyectos de cooperación técnica en las áreas de Agricultura, Acuicultura y Pesca; Género y políticas de igualdad; Comercio y Turismo; Modernización del Estado; y Políticas de desarrollo juvenil.
17. En tal sentido resaltaron la estructura del nuevo Programa de Cooperación Bilateral 2012-2014; habiéndose superado los proyectos que constaban de acciones puntuales para dar paso a proyectos integrales de cooperación, los cuales buscan tener un mayor impacto sectorial y visibilidad que contribuya a ser una herramienta de política pública pertinente, que promueva el desarrollo sustentable e impulse los intereses comunes entre ambos países.
18. A su vez, el Canciller Martínez resaltó la importancia de continuar impulsando conjuntamente con el Perú, formulas de cooperación triangular, como complemento de las acciones y proyectos que se lograron concretar en el marco de la referida Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre ambos países, así como de futuras iniciativas que se puedan ir sumando gradualmente al Programa Bilateral 2012-2014.
19. El Canciller Martínez compartió con su homólogo peruano que, como parte de los esfuerzos del Gobierno de El Salvador en la implementación del voto de los salvadoreños residentes en el exterior para los procesos de sufragio a nivel nacional, se tiene el interés de generar un intercambio estructurado de experiencias a nivel de la cooperación sur-sur con el Perú en esta materia, para lo que ambos Cancilleres acordaron instruir a sus correspondientes equipos técnicos para la elaboración de un plan de trabajo que permita desarrollar una iniciativa de tal naturaleza.
20. Expresaron su apoyo a la celebración de la I Reunión de la Comisión Mixta Cultural en formato de videoconferencia, a fin de promover el conocimiento recíproco entre ambos pueblos y el desarrollo de oportunidades de cooperación en los ámbitos de la educación y la cultura.
21. Ambos Cancilleres reiteraron su disposición y buena voluntad de continuar y estrechar la cooperación en materia de capacitación, formación diplomática e intercambio académico y cultural, en el marco del convenio de cooperación vigente entre el Instituto Especializado de Educación Superior de El Salvador (IEESFORD) y la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, por lo que impulsarán al corto plazo actividades concretas en esta materia. En ese sentido, promoverán conjuntamente el desarrollo de programas de mutuo interés, así como recibir y enviar funcionarios de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores a seminarios, pasantías y cursos de perfeccionamiento cuya ejecución se regirá por el régimen de reciprocidad.



22. Reiteraron su voluntad de implementar el Acuerdo de Cooperación en Materia Ambiental a fin de promover proyectos de cooperación en áreas a ser identificadas por sus respectivas autoridades medioambientales; en especial, en la conservación de la diversidad biológica y adaptación a los efectos adversos del cambio climático.
23. Los Cancilleres pasaron revista a la relación económica y comercial que mantienen ambos países y convinieron que la misma se verá fortalecida al finalizar y poner en vigor el Acuerdo de Libre Comercio que actualmente negocian.
24. De igual manera, resaltaron la importancia de ampliar el intercambio comercial, turístico y las inversiones bilaterales, así como la promoción de acciones que permitan a los sectores empresariales aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados de los dos países, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas.
25. Asimismo, el Canciller Martínez extendió una invitación al sector privado del Perú para participar en la XXIV Feria Internacional de El Salvador, a realizarse del 13 al 18 de noviembre de 2012, en San Salvador.

En el marco de su Visita Oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, señor Hugo Martínez, fue condecorado con la Orden "El Sol del Perú" en el grado de "Gran Cruz", por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Rafael Roncagliolo.

Finalmente, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, agradeció la hospitalidad brindada por el pueblo y el Gobierno del Perú en ocasión de esta Visita Oficial que ha permitido el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países.



Rafael Roncagliolo
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Perú



Hugo Martínez
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de El Salvador